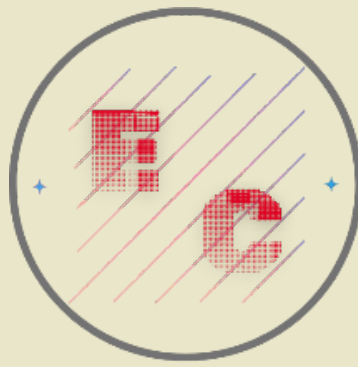




REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



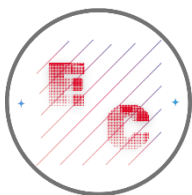
Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 4, Octubre-Diciembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 octubre 2026.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 4, 2026, octubre-diciembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/vdd3qv87>

**INFORMALIDAD LABORAL, CALIDAD DEL EMPLEO Y VULNERABILIDAD
ECONÓMICA EN MÉXICO: EVIDENCIA TERRITORIAL DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS**

**LABOUR INFORMALITY, JOB QUALITY AND ECONOMIC VULNERABILITY IN
MEXICO: TERRITORIAL EVIDENCE FROM THE FEDERAL ENTITIES**

Sheila Suset Marañón Lizarraga

Lauro César Parra Aceviz

Luis Fernando Grijalva Escalante

Jaime Moreno Nichols

Marco Antonio Domínguez Galindo

México

Informalidad laboral, calidad del empleo y vulnerabilidad económica en México: evidencia territorial de las entidades federativas

Labour informality, job quality and economic vulnerability in Mexico: territorial evidence from the federal entities

Sheila Suset Marañón Lizarraga^{a,*}

sheilamaranon.uaneg@ms.uas.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3455-7803>

Lauro César Parra Aceviz^a

cesarparra77@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5726-2210>

Luis Fernando Grijalva Escalante^a

fernando.grijalva@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4583-2906>

Jaime Moreno Nichols^a

jaimemnichols@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7161-3897>

Marco Antonio Domínguez Galindo^a

marcodominguezga@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1973-4022>

*Autor de correspondencia: sheilamaranon.uaneg@ms.uas.edu.mx, ^aUniversidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Académica de Negocios, México

RESUMEN

La informalidad laboral constituye una restricción estructural para que los altos niveles de ocupación en México se traduzcan en bienestar económico. El objetivo es analizar la relación entre informalidad laboral, calidad del empleo y vulnerabilidad económica en las 32 entidades federativas. Se desarrolla un estudio cuantitativo, no experimental, descriptivo-comparativo y con perspectiva longitudinal, sustentado en información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y de la medición de pobreza laboral del INEGI. La calidad del empleo se aproxima

mediante la subocupación y las condiciones críticas de ocupación, mientras que la pobreza laboral representa el principal indicador de vulnerabilidad económica. Los resultados muestran brechas territoriales amplias y confirman que informalidad, precariedad y pobreza laboral están relacionadas, pero no son equivalentes. Se concluye que la formalización debe articularse con productividad, protección social y estrategias territoriales diferenciadas.

Palabras clave: informalidad laboral; calidad del empleo; pobreza laboral; vulnerabilidad económica; mercado de trabajo; México.

ABSTRACT

Labour informality is a structural constraint preventing high employment levels in Mexico from translating into economic well-being. This study analyses the relationship between labour informality, job quality and economic vulnerability across Mexico's 32 federal entities. A quantitative, non-experimental, descriptive-comparative design with a longitudinal perspective is used, drawing on the National Survey of Occupation and Employment and INEGI's labour poverty measurement. Job quality is approximated through underemployment and critical employment conditions, while labour poverty is the main indicator of economic vulnerability. The results reveal substantial territorial disparities and show that informality, precarious employment and labour poverty are related but not equivalent phenomena. The study concludes that formalisation policies should be linked to productivity, broader social protection and territorially differentiated strategies capable of addressing distinct labour-market configurations.

Keywords: labour informality; job quality; labour poverty; economic vulnerability; labour market; Mexico.

Recibido: 8 octubre 2026 | Aceptado: 22 octubre2026 | Publicado: 23 octubre 2026

INTRODUCCIÓN

Los recientes cambios en el mercado laboral de México demuestran una paradoja que no puede explicarse solamente por el desempleo abierto: aunque el desempleo es históricamente bajo, más de la mitad de los empleados todavía están empleados en modalidades con protección social insuficiente, inestabilidad o ingresos reducidos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2024, 2025a). También, la OIT (2024, 2025) señala que en América Latina la recuperación del empleo no ha superado los déficits en formalización de calidad y protección.

La expresión territorial de esto resulta sorprendente. Oaxaca tenía un 79.9% de TIL1 en el primer trimestre de 2026; Guerrero 76.4%; Chiapas 75.3%, mientras que Coahuila tenía 34.2%; Chihuahua y Nuevo León tenían 34.9% y Baja California tenía 37.6% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2026a). Estas diferencias implican que los mercados laborales subnacionales tienen distintas estructuras productivas, condiciones ocupacionales y capacidades de protección. La educación, la estructura demográfica, la innovación, el tamaño de las unidades económicas y las características productivas estatales, están vinculados con estas variaciones según estudios recientes (Rodríguez Medina et al., 2024; Guzmán Segura & Quezada Garza, 2025; Carrillo Pérez, 2026).

Pero la informalidad no es pobreza, ni agota el concepto de precariedad. Conover y cols. (2022) muestran que las condiciones promedio en el empleo asalariado informal son peores que en el formal y la heterogeneidad es mayor entre los trabajadores por cuenta propia; Duval-Hernández (2022) advierte que muchos trabajadores informales urbanos preferirían trabajar en puestos con cobertura de seguridad social y mejores condiciones laborales, por lo que no se pueden hacer interpretaciones basadas únicamente en la elección voluntaria; también existe evidencia sobre el nivel educativo, las características individuales y la

transmisión intergeneracional de las condiciones laborales (Ovando-Aldana y cols., 2021; Guillermo Peón & Estrada Quiroz, 2025).

La calidad del empleo permite un análisis más profundo ya que distingue entre estar empleado y tener un trabajo que garantice la seguridad económica. Existen disparidades por región y género en México en materia de ingresos, acceso a la seguridad social, estabilidad laboral y conciliación entre la vida laboral y personal (Maisterrena, 2024). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2024) y Jaramillo Vasconez (2026) afirman que, aunque se han logrado avances recientes, la calidad del empleo en algunas regiones todavía se ve afectada por la informalidad y salarios insuficientes, y que, aunque la informalidad y el subempleo comparten algunos factores determinantes, son diferentes tipos de limitaciones del mercado laboral (Retamoza Yocupicio & Varela Llamas, 2025).

La tercera dimensión de análisis es la vulnerabilidad económica. La pobreza laboral es la proporción de personas cuyo ingreso laboral per cápita no es suficiente para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos; a nivel nacional fue de 30.7% en el primer trimestre de 2026, mientras que en el estado de Chiapas fue de alarmantes 60.8%; Oaxaca y Guerrero fueron de 52.7% y 47.7% respectivamente; y Baja California Sur y Baja California tuvieron cifras más bajas (14.1% y 16.3%) (INEGI, 2026b). Esta distribución se corresponde parcialmente con zonas donde prima la informalidad, de ahí que ambas dimensiones deban ser estudiadas conjuntamente, pero de forma diferenciada.

El problema de investigación, entonces, es la combinación entre una alta tasa de informalidad persistente, amplias desigualdades territoriales en la calidad del empleo y una gran proporción de personas con ingresos laborales insuficientes. Los factores que explican la informalidad, las transiciones laborales y la calidad del empleo han sido estudiados por separado, pero es menos común articular estas tres dimensiones desde una perspectiva territorial (32 entidades federativas). El objetivo principal es, entonces, estudiar las

interrelaciones entre informalidad laboral, calidad del empleo y vulnerabilidad económica en México (convergencia/divergencia, así como patrones territoriales tras el impacto inicial de la pandemia).

Este trabajo presenta dos contribuciones. Desde un punto de vista conceptual, la informalidad se estudia dentro del contexto de la vulnerabilidad laboral, donde la protección social, la intensidad del trabajo y la suficiencia salarial no son sinónimos (Weller, 2025). En segundo lugar, y desde un punto de vista más práctico, los datos oficiales permiten diferenciar entre aquellas regiones donde altos niveles de informalidad se dan de la mano con pobreza laboral y aquellas donde las principales debilidades son condiciones críticas de empleo o subempleo (Weller, 2025; OCDE, 2025b). Estas distinciones son necesarias si se diseñan políticas que formalicen empleos, aumenten la productividad y aseguren una adecuada protección social: no podemos reducir el problema solo a cuestiones administrativas o fiscales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2025; Weller, 2025; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2025b).

Informalidad laboral: heterogeneidad, segmentación y estructura productiva

La definición vigente de informalidad distingue entre la naturaleza de las unidades económicas y las condiciones de las relaciones laborales. Esta diferenciación permite identificar el empleo informal (en entidades no registradas, así como en empresas formalmente establecidas) cuando la relación laboral no está efectivamente protegida. Bertranou (2025) señala que esta ampliación de la noción de derechos es necesaria para entender las interrelaciones entre los derechos laborales, la productividad y la transición a la formalidad. En México, el TIL1 de la ENOE sigue esta lógica ya que se incluyen formas de ocupación vulnerables por la naturaleza de las unidades económicas o por falta de reconocimiento efectivo de la relación laboral (INEGI 2024, 2025, 2026a).

La informalidad en México es estructural, persistente y de múltiples formas (Bensusán & Florez Vaquiro 2024); afecta la productividad, la recaudación de impuestos y la protección social. Los enfoques institucionales y estructurales son complementarios, los costos regulatorios y los incentivos se cruzan con la baja productividad, la limitada diversificación y la insuficiente demanda de trabajo formal (Weller 2025). Varela Llamas y Retamoza Yocupicio (2023) vinculan la informalidad al crecimiento económico y al gasto público, pero Meghir et al. (2024) demuestran que la relación informalidad-productividad agregada es compleja y no se explica de forma lineal.

El capital humano resulta relevante, pero no basta. Conover y cols. (2022) muestran que los trabajadores con mayor educación tienen más probabilidades de acceder y mantener empleos formales; Guillermo Peón y Estrada Quiroz (2025) muestran cómo el capital humano afecta las condiciones laborales transmitidas intergeneracionalmente. En el ámbito metropolitano, Guzmán Segura y Quezada Garza (2025) vinculan la informalidad con la educación, la estructura demográfica y las condiciones productivas; Carrillo Pérez (2026) relaciona la educación, la innovación y la estructura económica en distintas entidades federativas.

La dimensión territorial agrega diferencias productivas, institucionales y demográficas. Rodríguez Medina et al. (2024) encuentran que tras la pandemia existe una estructura regional de informalidad; Pérez-Méndez (2023) relaciona las dualidades del trabajo con el crecimiento y la pobreza en las regiones. La crisis sanitaria modificó bruscamente las transiciones entre inactividad, informalidad y formalidad, pero la recuperación no cerró las brechas estructurales (Martínez-Martínez, 2024). De ese modo, el territorio se vuelve pertinente como unidad para observar configuraciones diferenciadas de empleo y vulnerabilidad.

Calidad del empleo y vulnerabilidad económica

La calidad del empleo es multidimensional (Maisterrena, 2024). Puede medirse mediante la remuneración, la seguridad laboral, la protección social, las horas de trabajo, las oportunidades de desarrollo y el equilibrio entre la vida laboral y personal (BID, 2024). Según el BID (2024) hay dos principales limitaciones en América Latina: la informalidad y los bajos salarios. Jaramillo Vasconez (2026) señala que los avances recientes no han logrado eliminar una gran proporción de empleos que al mismo tiempo carecen de formalidad y tienen salarios insuficientes.

En este documento se utilizan el subempleo y el TCCO como dimensiones complementarias para medir la calidad del empleo: el subempleo mide a los trabajadores que desean trabajar y pueden trabajar más horas, mientras que el TCCO mide combinaciones desfavorables entre las horas trabajadas y los ingresos obtenidos. Ambas dimensiones se encuentran en la informalidad, pero no se identifican como un solo concepto (Retamoza Yocupicio & Varela Llamas, 2025). Esta distinción nos impide pensar que el cumplimiento formal garantiza por sí solo un pago adecuado o unas horas de trabajo apropiadas.

La vulnerabilidad económica es la exposición a ingresos insuficientes del trabajo y a sistemas de protección débiles en caso de eventualidades. Su principal indicador empírico es la pobreza laboral (relación entre el ingreso laboral per cápita del hogar y el costo de la canasta básica de alimentos) calculada con datos del INEGI (2026b, 2026d); no sustituye a la pobreza multidimensional, pero permite un monitoreo periódico si los ingresos laborales satisfacen las necesidades básicas. Formalizar los empleos puede reducir la pobreza y la desigualdad, siempre que vayan acompañados de empleos productivos y protegidos, dice la CEPAL (2025).

La relación esperada se podría resumir así: la informalidad suele implicar menor cobertura y estabilidad, la baja calidad del empleo aumenta el riesgo de que el pago sea insuficiente o de trabajar horas insuficientes, combinar ambas condiciones aumenta aún más la

vulnerabilidad económica, pero esto no es lineal (interviene la composición del hogar, la estructura sectorial, el nivel educativo, la productividad y el costo de vida), por lo tanto, el análisis territorial busca identificar configuraciones en vez de un único patrón causal. Esta visión es coincidente con la de la OCDE (2025b), la OIT (2025, 2026) y la CEPAL (2020), quienes asocian el avance hacia la formalización con políticas laborales orientadas a sectores productivos y sistemas de protección social.

METODOLOGÍA

Estudio cuantitativo, no experimental, de tipo descriptivo-comparativo y con perspectiva longitudinal. Análisis por entidad federativa en México (32 entidades federativas; periodo de referencia 2021-2026 para contextualizar la recuperación tras el impacto inicial de la pandemia; contraste territorial detallado primer trimestre 2026 con comparaciones interanuales y actualizaciones segundo trimestre 2026 para desarrollos recientes). Este diseño se limita únicamente a las relaciones observables y no establece causalidad a partir de datos agregados. El principal recurso de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, que ofrece estimaciones trimestrales de participación, empleo, desempleo, informalidad, subempleo y condiciones críticas para las 32 entidades (INEGI, 2024, 2025, 2026a, 2026c). El INEGI mide trimestralmente la pobreza laboral con datos de la propia ENOE (INEGI, 2026b, 2026d). El empleo de una base estadística común permite la coherencia de los indicadores, tanto conceptual como temporal. El indicador principal para medir la informalidad es TIL1 (porcentaje de la población ocupada en condiciones de trabajo informal). La calidad del empleo se mide con la tasa de subempleo y el TCCO. La vulnerabilidad económica se manifiesta fundamentalmente a través de la pobreza laboral (porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita no satisface el costo básico de la canasta alimentaria). El ingreso laboral real per cápita se emplea exclusivamente como dato contextual, en aquellos casos en

que las comparaciones así lo demanden. Se realizó una revisión de metadatos y definiciones; una comparación entre niveles nacionales y estatales; un análisis de las diferencias absolutas disponibles y las variaciones interanuales; y la construcción de perfiles territoriales basados en informalidad, subempleo, TCCO y pobreza laboral. No se elaboró un índice sintético porque incluir ingresos o seguridad social en una medida compuesta generaría solapamientos con TIL1 o pobreza laboral y crearía circularidad conceptual. Las coincidencias territoriales se interpretan como asociaciones descriptivas y no como efectos causales.

Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de las variables analizadas

Dimensión	Indicador	Operacionalización	Fuente
Informalidad laboral	TIL1	Porcentaje de la población ocupada en condición de informalidad laboral	INEGI, ENOE
Calidad del empleo	Subocupación	Porcentaje de población ocupada que necesita y está disponible para trabajar más horas	INEGI, ENOE
Calidad del empleo	TCCO	Porcentaje de ocupados en combinaciones críticas de jornada e ingreso	INEGI, ENOE
Vulnerabilidad económica	Pobreza laboral	Porcentaje de población con ingreso laboral per cápita inferior al costo de la canasta alimentaria	INEGI, Pobreza Laboral
Contexto económico	Ingreso laboral real per cápita	Ingreso laboral promedio por persona expresado en términos reales	INEGI, Pobreza Laboral

Nota. Elaboración propia con base en las definiciones oficiales del INEGI.

RESULTADOS

Ocupación elevada y persistencia de la informalidad

En el primer trimestre de 2026 la población económicamente activa fue de unos 61.1 millones y el desempleo del 2.6%, pero también fueron elevadas la TIL1 (54.8%), el subempleo (6.6%) y la TCCO (38.6%) (INEGI, 2026a). Un bajo desempleo no garantiza necesariamente contar con una ocupación formal o adecuada, pues prevalece la informalidad junto con condiciones laborales precarias; de ahí que tener un trabajo no significa tener uno.

De igual manera, el incremento en los empleos no implicó de manera automática una caída en la informalidad: entre el primer trimestre de 2025 y el mismo lapso del año siguiente, la TIL1 a nivel nacional creció del 54.3% al 54.8% (INEGI, 2026^a). Esto es coherente con la evidencia de que la formalización sostenible está asociada con la productividad, la estructura empresarial y la capacidad de las unidades económicas para sostener relaciones laborales protegidas más allá del ciclo laboral (Bensusán & Florez Vaquiro, 2024; Meghir et al., 2024; OCDE, 2024).

Brechas territoriales en informalidad y calidad del empleo

Oaxaca tenía una TIL1 del 79.9%, Guerrero del 76.4% y Chiapas del 75.3%, Coahuila del 34.2%, Chihuahua y Nuevo León del 34.9% y Baja California del 37.6% (INEGI, 2026a). La diferencia entre Oaxaca y Coahuila fue de 45.7 puntos porcentuales, lo cual es consistente con estudios de informalidad que relacionan la informalidad con la productividad, el capital humano, la innovación y la estructura productiva (Rodríguez Medina et al., 2024; Carrillo Pérez, 2026).

Si miramos las dimensiones de la calidad laboral, las cosas cambian. Chiapas registró una TIL1 del 75.3% y un TCCO del 52.8%, mientras que Oaxaca, aun cuando su tasa de informalidad fue del 79.9%, registró un TCCO del 35.2%; Baja California con una tasa relativamente baja de informalidad (37.6%) tuvo un TCCO del 41.7% (INEGI, 2026a). En

conjunto, estas cifras evidencian que la formalidad, la suficiencia de ingresos y la intensidad laboral son conceptos diferentes pero relacionados entre sí.

El subempleo confirma esta apreciación: Oaxaca se quedó con 15.7%, Sinaloa con 12.7% y Baja California con tan solo 1.7%. En Sinaloa la TIL1 era de 48.7% (por debajo del valor nacional), pero el subempleo era casi el doble del valor nacional de 6.6% (INEGI, 2026a).

De este modo, una entidad puede presentar niveles relativamente bajos de informalidad, pero estar muy limitada para quienes desean trabajar más horas.

Vulnerabilidad económica y coincidencias territoriales

En parte, la pobreza laboral refleja la distribución geográfica de la informalidad. En el primer trimestre de 2026, la tasa a nivel nacional se ubicó en el 30.7 %. Chiapas tuvo un preocupante 60.8%, Oaxaca 52.7% y Guerrero 47.7%; Baja California Sur y Baja California tuvieron tasas mucho más bajas (14.1% y 16.3%) respectivamente (INEGI, 2026b). En varias regiones del sur la informalidad y la pobreza laboral son muy elevadas, lo que indica que los empleos precarios y los bajos salarios están relacionados (aunque los indicadores no reflejan exactamente el mismo fenómeno).

Sin embargo, esto no siempre es así. En Sinaloa la informalidad se ubicó en el 48.7%, TCCO 28.5%, subempleo 12.7% y pobreza laboral 25.6%; Nuevo León tuvo cifras de informalidad del 34.9%, TCCO 23.4% y pobreza laboral 20.4%; mientras que Chiapas acumuló una informalidad alarmante (75.3%), TCCO (52.8%) y pobreza laboral que alcanzó el 60.8% (INEGI, 2026a, 2026b). Estos perfiles muestran una acumulación de desventajas en algunas zonas, mientras que otras presentan configuraciones mixtas.

La actualización del segundo trimestre de 2026 muestra que aún hay variaciones importantes entre las trayectorias estatales (la pobreza laboral en Chiapas disminuyó del 62.5% en el segundo trimestre de 2025 al 59.8% en el segundo trimestre de 2026; la Ciudad de México aumentó ligeramente del 22.4% al 22.6% (INEGI, 2026d)). Estas variaciones muestran

por qué es necesario observar tanto los promedios nacionales como las dinámicas subnacionales.

Tabla 2.

Indicadores seleccionados de empleo y vulnerabilidad económica, primer trimestre de 2026

Territorio	TIL1 (%)	Subocupación (%)	TCCO (%)	Pobreza laboral (%)
México	54.8	6.6	38.6	30.7
Chiapas	75.3	8.2	52.8	60.8
Oaxaca	79.9	15.7	35.2	52.7
Nuevo León	34.9	4.3	23.4	20.4
Sinaloa	48.7	12.7	28.5	25.6
Baja California	37.6	1.7	41.7	16.3

Nota. TIL1 = tasa de informalidad laboral 1; TCCO = tasa de condiciones críticas de ocupación. Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2026a, 2026b).

DISCUSIÓN

Estos hallazgos muestran que la situación del empleo en México no puede medirse observando sólo la tasa de desempleo, los empleos informales y las malas condiciones laborales implican que el mercado laboral puede absorber trabajadores sin darles protección o nivel económico adecuado. La cantidad y la calidad del empleo deben diferenciarse, según la OIT (2024, 2025), la OCDE (2025a) y el BID (2024).

En segundo lugar, la evidencia regional confirma que la informalidad es un problema estructural: las diferencias entre Oaxaca, Chiapas y Guerrero frente a Coahuila, Nuevo León o Chihuahua se deben a desigualdades en productividad, educación, estructura empresarial e instituciones locales (Rodríguez Medina et al., 2024; Guzmán Segura & Quezada Garza, 2025; Carrillo Pérez, 2026). Esto quiere decir que para formalizar eficazmente las herramientas deben ser flexibles: la supervisión puede cambiar los registros, pero no reemplaza la transformación productiva necesaria para mantener empleos protegidos.

Segundo punto: la informalidad no es igual a calidad del empleo. Baja California tiene una informalidad relativamente baja pero un TCCO superior al promedio; Sinaloa tiene una informalidad inferior al promedio, pero un alto subempleo. Estos patrones coinciden con los de Maisterrena (2024) y Retamoza Yocupicio y Varela Llamas (2025) quienes demuestran que la calidad del empleo es multidimensional: la formalización es importante, pero ésta debe ir acompañada de salarios adecuados a los empleos, estabilidad laboral y horas de trabajo razonables.

En tercer lugar, la alta informalidad está asociada con la pobreza laboral en distintas regiones del sur del país (vinculación entre baja protección social, bajos ingresos y vulnerabilidad económica); los perfiles intermedios confirman que la pobreza laboral también depende de las características familiares, los salarios reales y las estructuras productivas. La CEPAL (2025) advierte que los efectos redistributivos de la formalización de empleos se ven condicionados por la productividad y la calidad del empleo; Pérez-Méndez (2023) muestra que la relación entre dualidad laboral y pobreza varía según el contexto territorial.

Otro elemento en este análisis es la protección social. Según la OCDE (2025b), los trabajadores subordinados del sector informal están mucho menos protegidos por prestaciones sociales, por lo que son más vulnerables a enfermedades, desempleo o vejez, vulnerabilidad que podría manifestarse antes del umbral crítico de pobreza familiar. Bertranou (2025) y Weller (2025) coinciden en que las transiciones sostenibles hacia un marco formal necesitan políticas integradas sobre regulación laboral, protección social y transformación productiva.

Se añaden también diferencias de género y de ciclo de vida. Maisterrena (2024) señala que hombres y mujeres tienen calidad de empleos distinta; la OCDE (2025a) indica que la participación femenina en el mercado laboral mexicano sigue siendo menor en comparación con otros países miembros. El estudio no descompone sistemáticamente los resultados por sexo o edad, pero estas diferencias apuntan a que distintas configuraciones territoriales pueden

incidir de forma diferencial sobre las mujeres, los jóvenes y los trabajadores con menor nivel educativo, por lo que se requiere un análisis con microdatos.

La informalidad, la calidad del empleo y la vulnerabilidad económica son conceptos interrelacionados, pero no intercambiables. La informalidad muestra déficits de reconocimiento y de protección; el subempleo y el TCCO muestran limitaciones de horas de trabajo e ingresos; la pobreza laboral es insuficiencia económica a nivel familiar. El mantenimiento de esta distinción conceptual ayuda a hacer diagnósticos más precisos, en vez de sacar conclusiones simples.

Implicaciones para la política pública y la gestión económica

La primera consecuencia es que la productividad debe estar ligada al proceso de formalización. Las microempresas y las actividades en pequeña escala tienen dificultades para hacer frente al coste del cumplimiento normativo, la seguridad social y los salarios. Por lo tanto, financiamiento, capacitación, adopción de tecnología, digitalización e integración en cadenas de valor deben ir acompañados de una simplificación de las regulaciones. Se proponen estrategias que combinan incentivos para la formalidad, reducción de barreras y fortalecimiento de la protección social (OCDE 2024, 2025b).

La segunda consecuencia es la de la seguridad social. Los sistemas que se basan mucho en trayectorias de empleo formal continuo dejan fuera a las personas que se mueven entre segmentos del mercado laboral. Los mecanismos de protección e interoperabilidad de los registros pueden reducir este riesgo sin que la formalización se convierta en una carga excesiva (OCDE 2025b; CEPAL 2025; OIT 2025, 2026). Este punto se considera de forma coherente en las recomendaciones de la OCDE (2025b), la CEPAL (2025) y la OIT (2025, 2026).

La tercera implicación es de carácter territorial. En las zonas donde hay mucho trabajo informal y pobreza laboral hace falta intervenir de manera productiva y social a la vez; en las que hay menos informalidad, pero mucho trabajo no remunerado hay que prestar atención a los salarios y las horas trabajadas; y allí donde el subempleo es muy alto hay que adoptar políticas que aumenten las posibilidades de acceder a un trabajo digno. La evidencia a nivel subnacional también avala enfoques diferenciados (CEPAL, 2020; Rodríguez Medina y cols., 2024).

Por último, el desempeño del gobierno y las empresas debe juzgarse con criterios cualitativos y cuantitativos. La creación neta de empleo no nos dice si los beneficios han subido o los ingresos mejorados o las horas críticas de trabajo reducidas. Un sistema estatal que incorpore TIL1, subempleo, TCCO, ingreso laboral real y pobreza laboral, permitiría monitorear trimestralmente si el crecimiento del empleo realmente se traduce en bienestar social.

Limitaciones

La forma en que hoy en día se evalúa la informalidad distingue entre las características de las unidades económicas y las condiciones bajo las cuales surgen las relaciones laborales (el empleo informal no existe únicamente en empresas no registradas; también puede estar presente en empresas formalmente constituidas donde los vínculos laborales no se encuentran efectivamente protegidos) (Bertranou, 2025). Según Bertranou (2025), esta ampliación conceptual es necesaria para comprender la interacción entre derechos laborales y productividad, y el proceso de formalización. En México, TIL1 de la ENOE toma en cuenta este punto de vista al referirse a formas vulnerables de ocupación debido a la naturaleza de la unidad económica o la falta de reconocimiento de la relación laboral (INEGI, 2024, 2025, 2026a).

La informalidad en México es estructural, es decir, persistente y de múltiples formas (Bensusán y Florez Vaquiro, 2024). Los enfoques institucionales y estructurales son complementarios, los costos regulatorios y los incentivos se conjugan con baja productividad, poca diversificación e insuficiente demanda de trabajo formal (Weller, 2025); Varela Llamas y Retamoza Yocupicio (2023) muestran que la informalidad impacta sobre el crecimiento económico y el gasto público; Meghir et al. (2024) muestran que el vínculo informalidad y productividad agregada no transcurre un camino lineal.

El capital humano es un elemento, pero no es el único determinante. Conover et al. (2022) muestra que los trabajadores con niveles más altos de educación tienen más acceso y persistencia en empleos formales; Guillermo Peón y Estrada Quiroz (2025) muestra cómo el capital humano afecta las condiciones laborales a través de generaciones al mismo tiempo. En el ámbito metropolitano, Guzmán Segura y Quezada Garza (2025) relacionan la informalidad con la educación, la estructura demográfica y las condiciones productivas; Carrillo Pérez (2026) la relaciona con la educación, la innovación y la estructura económica entre las entidades federativas.

El análisis territorial revela diferencias de productividad, instituciones y demografía (Rodríguez Medina et al., 2024), Pérez-Méndez (2023) vincula la dualidad laboral al crecimiento regional y los niveles de pobreza. La crisis sanitaria modificó radicalmente las transiciones entre inactividad, informalidad y formalidad, pero el proceso de recuperación no ha logrado cerrar las brechas estructurales (Martínez-Martínez, 2024). Así pues, el territorio es una unidad significativa en la que se observan configuraciones diferenciadas de empleo y sus vulnerabilidades.

CONCLUSIONES

La forma en que se evalúa hoy la informalidad diferencia entre las características de las unidades económicas y las condiciones bajo las cuales surgen las relaciones laborales (el empleo informal no sólo está presente en empresas no registradas; también puede estar presente en empresas formalmente constituidas donde los vínculos laborales no están efectivamente protegidos) (Bertranou, 2025). Para Bertranou (2025) esta extensión conceptual es necesaria para comprender la forma en que los derechos laborales interactúan con la productividad y el proceso de formalización. En México, TIL1 de la ENOE toma en cuenta este punto de vista cuando se refiere a formas vulnerables de ocupación por la naturaleza de la unidad económica o por no reconocer la relación laboral (INEGI, 2024, 2025, 2026a).

La informalidad en México es estructural (persistente y de múltiples formas) (Bensusán & Florez Vaquiro, 2024). Los enfoques institucionales y estructurales son complementarios, los costos regulatorios y los incentivos se combinan con baja productividad, poca diversificación y escasa demanda de empleo formal (Weller, 2025), Varela Llamas y Retamoza Yocupicio (2023) encuentran que la informalidad afecta el crecimiento económico y el gasto público, Meghir et al. (2024) muestran que la relación informalidad y productividad agregada no es lineal.

El capital humano es un elemento, pero no es el único determinante. Conover et al. (2022) muestra que los trabajadores con niveles más altos de educación tienen mayor acceso y persistencia en empleos formales; Guillermo Peón y Estrada Quiroz (2025) muestra cómo el capital humano afecta las condiciones laborales a través de generaciones al mismo tiempo.

Guzmán Segura y Quezada Garza (2025) relacionan la informalidad con la educación, la estructura demográfica y las condiciones productivas a nivel metropolitano, mientras que Carrillo Pérez (2026) la relaciona con la educación, la innovación y la estructura económica entre las entidades federativas.

El análisis territorial muestra diferencias en productividad, instituciones y demografía (Rodríguez Medina et al., 2024), mientras que Pérez-Méndez (2023) relaciona la dualidad laboral con el crecimiento regional y los niveles de pobreza. La crisis sanitaria transformó drásticamente las transiciones entre inactividad, informalidad y formalidad, sin embargo, el proceso de recuperación no ha logrado cerrar las brechas estructurales (Martínez-Martínez, 2024). Por lo tanto, el territorio es una unidad significativa donde se pueden observar configuraciones diferenciadas de empleo y sus respectivas vulnerabilidades.

Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Sheila Suset Marañon Lizarraga: conceptualización (Conceptualization); investigación (Investigation); metodología (Methodology); redacción del manuscrito original (Writing – original draft); revisión y edición (Writing – review & editing).

Lauro Cesar Parra Aceviz: curación de datos (Data curation); análisis formal (Formal analysis); validación (Validation); redacción del manuscrito original (Writing – original draft); revisión y edición (Writing – review & editing).

Luis Fernando Grijalva Escalante: investigación (Investigation); curación de datos (Data curation); visualización (Visualization); redacción del manuscrito original (Writing – original draft); revisión y edición (Writing – review & editing).

Jaime Moreno Nichols: investigación (Investigation); análisis formal (Formal analysis); validación (Validation); redacción del manuscrito original (Writing – original draft); revisión y edición (Writing – review & editing).

Marco Antonio Domínguez Galindo: conceptualización (Conceptualization); metodología (Methodology); administración del proyecto (Project administration); redacción del manuscrito original (Writing – original draft); revisión y edición (Writing – review & editing).

Declaración de uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que utilizaron herramientas de inteligencia artificial únicamente como apoyo para búsqueda seminal de información pertinente al tema, misma que fue verificada una vez encontrada.

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). Índice de mejores trabajos 2024: Calidad del empleo en América Latina: entre la informalidad y salarios que no alcanzan. <https://doi.org/10.18235/0012926>
- Bensusán, G., & Florez Vaquiro, N. (2024). Informalidad laboral en México: Diagnóstico y agenda de política pública. FLACSO México. <https://doi.org/10.2307/jj.26047375>
- Bertranou, F. (2025). Informalidad laboral: evolución conceptual, medición y enfoque para la transición hacia la formalización. Organización Internacional del Trabajo.
- Carrillo Pérez, E. F. (2026). Los factores determinantes de la informalidad laboral en México, 2024. *El Trimestre Económico*, 93(núm. esp.), 3-36. <https://doi.org/10.20430/ete.v93ie.3507>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025: Cómo salir de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. Naciones Unidas.

- Conover, E., Khamis, M., & Pearlman, S. (2022). Job quality and labour market transitions: Evidence from Mexican informal and formal workers. *The Journal of Development Studies*, 58(7), 1332-1348. <https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2061851>
- Duval-Hernández, R. (2022). Choices and constraints: The nature of informal employment in urban Mexico. *The Journal of Development Studies*, 58(7), 1349-1362. <https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2061854>
- Guillermo Peón, S. B., & Estrada Quiroz, L. (2025). The effects of labor conditions inheritance, wage differential incentives, and individual characteristics on the probability of being an informal worker in Mexico. *Problemas del Desarrollo*, 56(220), 3-36. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2025.220.70253>
- Guzmán Segura, J. G., & Quezada Garza, P. F. (2025). Determinantes de la informalidad laboral en las zonas metropolitanas mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 40, e2210. <https://doi.org/10.24201/edu.v40.e2210>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Indicadores estratégicos. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Indicadores estratégicos. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2026. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026b). Pobreza Laboral (PL), primer trimestre de 2026. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2026. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026d). Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2026. INEGI.

- Jaramillo Vasconez, O. E. (2026). Better Jobs Index 2026 country data: Latin America achieves historic levels of employment quality, although they remain insufficient for most of the population. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0014436>
- Maisterrena, L. (2024). Medición de la calidad del empleo en México con enfoque de género. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 55(218), 89-116. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2024.218.70161>
- Martínez-Martínez, O. A. (2024). COVID-19 and its effect on formal employment in Mexico: Are there signs of recovery? Latin American Policy, 15, 460-485. <https://doi.org/10.1111/lamp.12355>
- Meghir, C., Narita, R., & Robin, J.-M. (2024). Informality and aggregate productivity: The case of Mexico. European Economic Review, 167, 104791. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2024.104791>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). Panorama Laboral 2024 de América Latina y el Caribe. OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2025). Panorama Laboral 2025 de América Latina y el Caribe. OIT. <https://doi.org/10.54394/SCJS5838>
- Organización Internacional del Trabajo. (2026). Tendencias del mercado laboral en América Latina y el Caribe. OIT.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). Estudios económicos de la OCDE: México 2024. OECD Publishing.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025a). Perspectivas del empleo de la OCDE 2025: México. OECD Publishing.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025b). Ampliar la protección social y reducir la informalidad en México. En Ampliar la protección social y combatir la informalidad en América Latina. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b03f2e18-es>

- Ovando-Aldana, W., Rivera-Rojo, C. R., & Salgado-Vega, M. C. (2021). Características del empleo informal en México, 2005 y 2020. *Papeles de Población*, 27(108), 147-184.
<https://doi.org/10.22185/24487147.2021.108.15>
- Pérez-Méndez, M. A. (2023). Dualidad del mercado laboral, crecimiento regional y la evolución de la pobreza. *Estudios Económicos*, 38(2), 261-292.
<https://doi.org/10.24201/ee.v38i2.443>
- Retamoza Yocupicio, R. R., & Varela Llamas, R. (2025). Informalidad laboral y subocupación en México: un análisis biprobit. *Economía: Teoría y Práctica*, 62, 43-76.
<https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/622025/retamoza>
- Rodríguez Medina, O., Palafox Silva, R., & Alvarado Lagunas, E. (2024). Estructura regional de la informalidad en México después del COVID-19. *Ensayos. Revista de Economía*, 43(2), 191-222. <https://doi.org/10.29105/ensayos43.2-4>
- Varela Llamas, R., & Retamoza Yocupicio, R. R. (2023). Informalidad laboral, crecimiento económico y gasto público en México, 2005-2019. *Ensayos. Revista de Economía*, 42(1), 57-88. <https://doi.org/10.29105/ensayos42.1-3>
- Weller, J. (2025). La informalidad laboral: entre los desafíos de la regulación y sus raíces estructurales. *El Trimestre Económico*, 92(367), 751-794.
<https://doi.org/10.20430/ete.v92i367.2577>